

**EDITORIAL** 

## **EDITORIAL**

## PANORAMA DE LA EDUCACIÓN TRAS LAS ELECCIONES GENERALES.

En el momento de escribir estas líneas y tras la celebración el pasado 20 de diciembre de las elecciones generales, todavía es una incógnita qué personas dirigirán los destinos de nuestro país, y por tanto, de nuestro sistema educativo. No es de extrañar que sea cual sea el resultado definitivo en la constitución del nuevo gobierno, el sistema educativo vuelva a ser un ámbito en el que una vez más se promuevan cambios. La aritmética política, en este caso, puede exigir que los cambios sean pactados y que la estabilidad del sistema esté garantizada durante más tiempo, o que por el contrario, estos pactos sirvan tan sólo para volver a realizar cambios al gusto tan sólo del partido gobernante y de sus socios.

Si echamos un vistazo a los programas electorales de los principales partidos, algunas de sus propuestas son las siguientes: La aprobación de una ley de financiación del sistema educativo; el impulso de un programa de apoyo y refuerzo a alumnos con necesidades especiales y alumnado con altas capacidades; la definición de un currículo acorde con la sociedad del conocimiento; el desarrollo un plan de aprendizaje integrado de lenguas extranjeras; la dotación progresiva de mayor autonomía, tanto curricular como organizativa, a los centros docentes. Expuesto de esta forma, es difícil saber qué partido propone una u otra medida y seguramente todos ellos estarían de acuerdo en los planteamientos anteriores, lo cual significa que si bien pueden existir puntos de fricción, sin embargo existen otros puntos en los que sí podría existir un amplio consenso.

La necesidad de un pacto por la educación por parte de las principales fuerzas políticas es imprescindible para dotar a nuestro sistema de la necesaria estabilidad normativa, desde hace demasiado tiempo es una exigencia de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto que deberían atender nuestros representantes políticos, olvidándose de sus intereses personales y partidistas.

**Edita:** Unión Sindical de Inspectores de Educación · <u>supervision21@usie.es</u> Fecha de recepción: 12/01/16 Fecha de aceptación:22/01/16



**EDITORIAL** 

En el ámbito de la Inspección de Educación, USIE presentó a los partidos políticos antes de las elecciones, un conjunto de reivindicaciones que tienen como principal objetivo que el cuerpo de Inspección de Educación, desde la profesionalidad y la independencia, contribuya de forma más eficaz a garantizar los derechos del alumnado y de sus familias y a mejorar la calidad del sistema educativo. Estas Reivindicaciones han sido desarrolladas por el Comité Ejecutivo Estatal y comprende las principales reivindicaciones de la Inspección de Educación. Entre estas reivindicaciones, destacan el mantenimiento de un único cuerpo funcionarial de ámbito estatal, que los puestos directivos de la Inspección estén cubiertos mediante concurso de méritos, eliminando la libre designación, y que la Alta Inspección sea cubierta por funcionarios inspectores de educación. Creemos que todos los partidos políticos están de acuerdo en que nuestro país esté dotado de unos servicios públicos de calidad, independientes y profesionales y que por tanto, deberían ser receptivos a éstas y otra propuestas de mejora planteadas para la Inspección.

Estamos seguros de que nuestros futuros gobernantes y miembros de la oposición no nos van a defraudar en nuestras reivindicaciones, al igual que no nos van a defraudar en la demanda de un pacto por la educación responsable y duradero. No nos van a defraudar porque desgraciadamente no tenemos grandes esperanzas en que se cumplan estas reivindicaciones. En todo caso USIE seguirá propugnando los cambios que considera necesarios para la mejora de nuestra educación, y como siempre, nos ponemos a disposición de las diferentes fuerzas políticas para colaborar en la medida de nuestras posibilidades en este objetivo.

En relación a nuestra revista, señalar que este número ha supuesto un cambio respecto a los anteriores, por cuanto se ha confeccionado acorde a las nuevas normas de publicación, necesarias para lograr la idexación de la misma. También se ha creado un nuevo Consejo Editorial y un nuevo Consejo Científico, coordinados por el nuevo director Alberto Morales Latorre. Por último, agradecer las valiosas aportaciones de todos y cada uno de los autores de los contenidos de la revista, así como la fidelidad de nuestros lectores, vosotros sois la razón de ser y el motor de la misma.

**Edita:** Unión Sindical de Inspectores de Educación · <u>supervision21@usie.es</u> Fecha de recepción: 12/01/16 Fecha de aceptación:22/01/16